

Descripción del Programa

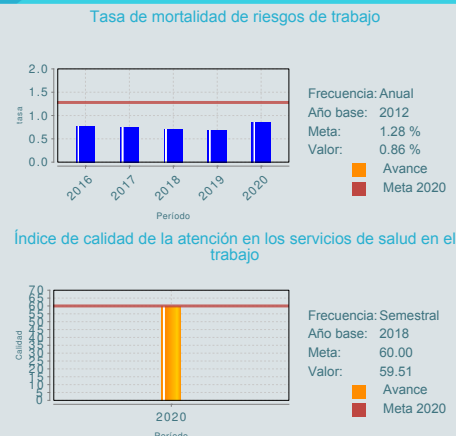
Su objetivo es otorgar los servicios de Salud en el Trabajo que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada se cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto por ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina del trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo y, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio fiscal.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Tras la pandemia de COVID-19 el Programa presupuestario tuvo que reconvertir muchas de las actividades que se realizaban en la parte preventiva, con el objetivo de cuidar la salud de los trabajadores, la mayoría vía remota como cursos en la plataforma CLIMSS para un sano retorno al trabajo con el fin detectar y frenar puntos de contagio en los centros de Trabajo. De igual forma se desarrolló una plataforma denominada Nueva Normalidad para que las empresas se autodiagnostiquen y obtuvieran su certificado para reanudar sus labores, brindando asesorías en la materia a aquellas que la requirieran. Una de las principales aportaciones fue el reconocimiento de COVID-19 como enfermedad de trabajo, así como, la estrategia de dictaminación proactiva, lo que permitió preservar el derecho a los trabajadores que se enfermaban por motivo de su trabajo y con lo cual se garantizó las prestaciones a las que hubiera lugar. Para el Pp E003 es muy importante mencionar lo de la pandemia, ya que tuvo cambios de actividades por esta razón, además para el indicador de Fin el aumento de números de muertes y decremento en el número de trabajadores por el cierre parcial o total de las empresas, impactó directamente. El avance alcanzado por el Pp en los indicadores que se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultado para el año 2020, puede catalogarse como destacado a nivel Fin y Propósito, por lo que el Pp cumplió con objetivo planteado para este año. Los resultados son:

Fin: Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo logró alcanzado 0.86



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Esta población la contemplan aquellos trabajadores asegurados en los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida, los cuales son potencialmente usuarios en caso de que requieran acudir a solicitar alguno de los servicios que ofrece Salud en el Trabajo, o pertenezcan a alguna de las empresas seleccionadas para brindarle servicios de seguridad en el trabajo.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Trabajadores
PA	

Valor 2020

Población Potencial (PP)	19,577,138
Población Objetivo (PO)	19,577,138
Población Atendida (PA)	15,262,979

Población Atendida/
Población Objetivo 77.96 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Pp no ha modificado la definición y/o cuantificación de sus poblaciones además de las implementaciones en su objetivo.

Se brindó atención a los trabajadores asegurados que solicitaron alguno de los servicios que otorga el Programa presupuestario, de acuerdo con la normatividad que da sustento a esos servicios, por otro lado, hubo un avance en la aceptación de los servicios de seguridad en el trabajo que se ofertan a las empresas por parte del Programa, lo que contribuyó a la prevención de riesgos de trabajo en los trabajadores de éstas.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Tras pertenecer a una Institución de Seguridad Social el Pp contribuye al punto de "Bienestar social e igualdad" del PND 2019-2024 tras conservar la calidad de vida de los trabajadores asegurados, ya que al otorgarse un reconocimiento de riesgo de trabajo e invalidez, los trabajadores asegurados o sus beneficiarios pueden gozar de una pensión que garanticen una estabilidad económica del núcleo familiar. La Institución contribuye de manera general a cuidar la Salud de la población objetivo general que persigue el Programa Sectorial de Salud.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	962.52	470,239.98	0.20 %
2016	1,045.74	487,852.24	0.21 %
2017	901.49	506,138.41	0.18 %
2018	897.20	537,709.37	0.17 %
2019	859.59	567,727.03	0.15 %
2020	869.96	602,175.78	0.14 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)